

CONCÓN, 10 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2711

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. Nº571/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 29.11.2021. Solicitud de Ingreso Nº396 de fecha 11.11.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. Nº77.373.808-4 a nombre de Comercializadora y Distribuidora Opazo y Olguín Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento Bruno Juan Feldstedt Borst a Sociedad Comercializadora y Distribuidora Opazo y Olguín Limitada de fecha 01.11.2021. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Comercializadora y Distribuidora Opazo y Olguín Limitada de fecha 31.05.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Edificación Nº183 de fecha 03.09.2013 de la Dirección de Obras. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formulario 29 de junio del año 2021 del SII.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

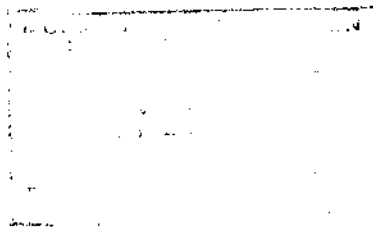
**DECRETO**

**1.- PROCÉDASE** al cobro por actividad comercial no regularizada a la empresa **Comercializadora y Distribuidora Opazo y Olguín Limitada.**

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$26.003.-
TOTAL	\$26.003.-

**2.-**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA OPAZO Y OLGUÍN LIMITADA.
R.U.T. Nº	77.373.808-4.
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS.
DIRECCIÓN	AV. CONCÓN REÑACA Nº171, LOCAL 3, CONCÓN.
ROL	3476-1.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.081.-
ASEO	\$27.744.-
PROPAGANDA 1.7 MTS. 2 /L	\$26.602.-
TOTAL	\$80.427.-



3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

  
MAGALIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

  
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE  
FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado